

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 2 Miércoles 2 de enero de 2013 Sec. V-B. Pág. 266

#### V. Anuncios

#### B. Otros anuncios oficiales

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil por la que se autoriza la incoación del expediente de información pública del proyecto de obras complementarias de la "Mejora del abastecimiento de agua al alto Bierzo: Mejora del abastecimiento de agua a Igüeña" y de los terrenos, bienes y derechos necesarios para su ejecución.

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil de 29 de noviembre de 2012 fue autorizada la incoación del expediente de información pública del proyecto de obras complementarias de la "Mejora del abastecimiento de agua al alto Bierzo: Mejora del abastecimiento de agua a Igüeña" y de los terrenos, bienes y derechos necesarios para su ejecución.

Se inicia el citado expediente por medio de la publicación del presente anuncio.

Las obras proyectadas tienen por objeto completar las infraestructuras, ya ejecutadas, del proyecto de "Mejora del abastecimiento de agua a Igüeña", consistiendo, fundamentalmente, en:

- · Construcción de un nuevo depósito de regulación en la localidad de Colinas del Campo de Martín Moro Toledano (Igüeña).
- · Ejecución de las conducciones necesarias para conectar el nuevo depósito con la red de abastecimiento existente.
- · Integración de los sistemas de vigilancia, seguridad e instrumentación del nuevo depósito en el sistema del ayuntamiento de Igüeña.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de los propietarios de terrenos, bienes y derechos afectados por las obras contempladas en este proyecto constructivo, cuya relación se adjunta como Anexo a este anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa y artículos 17 y 18 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), por el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el último de los Boletines en que se ha de publicar, Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Provincia de León, a fin de que los que se consideren perjudicados por las obras que se prevén puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

El proyecto constructivo, la relación de bienes y derechos afectados y los planos parcelarios podrán ser examinados en las oficinas de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas del Norte, S.A., situadas en la calle La Regenta, número 23, de Oviedo y en las dependencias de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil en Ponferrada, sitas en el Poblado Embalse de Bárcena, Ponferrada. La relación de bienes y derechos afectados y los planos parcelarios también podrán ser examinados en las dependencias del Ayuntamiento de Igüeña.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 2 Miércoles 2 de enero de 2013 Sec. V-B. Pág. 267

Finca	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Uso	Superficie total	Ocupación temporal	Servidumbre acueducto	Expropiación definitiva
1	16	1145		LG. Colinas del Campo. 24313 Igüeña. León	Rústico	6.530,81	424,38	39	310,38

Ourense, 29 de noviembre de 2012.- El Secretario General.

ID: A120085296-1